

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1851

Sábado 22 de agosto, 2026

POLICÍA NACIONAL INCAUTA OTROS 900 KILOS DE SUPUESTA COCAÍNA EN MARCOVIA



Pag. 2

Pag. 3



Policía Nacional arresta a alias "El Texas" presunto responsable del asesinato de estudiante de derecho en SPS



Agosto
mes de la familia



UMEP-4

detiene a
ciudadano con
dos órdenes
de captura
pendientes
por homicidio
y asesinato



Pag. 4

**Autoridades
de seguridad
fortalecen
cooperación
internacional
durante visita
del Embajador
de Honduras en
Israel**



Pag. 5

★ ★ ★ ★ ★



policianacional.gob.hn



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[Policia Nacional de Honduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@Policia Nacional de Honduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@policia dehonduras](https://www.tiktok.com/policia dehonduras)



Continuación de operación antidrogas en Choluteca

Policía Nacional incauta otros 900 kilos de supuesta cocaína en Marcovia

Cargamento se suman a los 648 decomisados ayer en el mismo sector

constituye un nuevo golpe a las estructuras dedicadas al tráfico de drogas que utilizan la zona costera del país para movilizar cargamentos de sustancias ilícitas.

Con este segundo decomiso, la Policía Nacional mantiene activas las diligencias investigativas y operativas orientadas a establecer la procedencia y destino del cargamento, así como identificar a las personas que estarían vinculadas con estas actividades de narcotráfico.



En continuidad a la operación antidrogas iniciada el pasado jueves en la zona costera del sur del país, unidades de la Policía Nacional realizaron en las últimas horas un nuevo decomiso de 37 fardos que contenían supuesta cocaína, localizados en el mismo sector donde, en una primera intervención, fueron asegurados 648 kilogramos del presunto estupefaciente.

La acción se desarrolló mediante un despliegue estratégico en el

que participaron unidades antidrogas, de inteligencia y de fuerzas especiales, quienes efectuaron labores de búsqueda y rastreo en un punto de playa ubicado entre los municipios de San Lorenzo, Valle, y Marcovia, Choluteca.

En el lugar, los equipos policiales lograron localizar y asegurar los 37 fardos, más de 900 kilogramos, ampliando de esta manera el resultado obtenido en la intervención inicial. El hallazgo





Policía Nacional arresta a alias “El Texas”, presunto responsable del asesinato de estudiante de derecho en San Pedro Sula

Las investigaciones permitieron identificar y vincular al sospechoso mediante elementos de prueba testificales y técnico-científicos

La Policía Nacional, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró el arresto de alias “El Texas”, de 25 años, a quien se le supone responsable del delito de asesinato en perjuicio del estudiante de Derecho Marvin Omar Fernández Vásquez, de 46 años.

Su arresto se realizó como resultado de las diligencias investigativas desarrolladas por un equipo especial asignado al Departamento de Delitos Contra la Vida (DCV), de la DPI en San Pedro Sula, luego del hecho violento registrado el pasado 11 de agosto.

Habría atacado a la víctima dentro de un bufete jurídico

De acuerdo con las investigaciones, el hecho se registró en el barrio El Centro de San Pedro Sula, Cortés, donde la víctima se encontraba laborando en un bufete jurídico.

Según las pesquisas, el sospechoso habría llegado al establecimiento alrededor del mediodía y, tras mediar palabras con la víctima, habría realizado varios disparos en su contra, provocándole la muerte, para posteriormente darse a la fuga.

Tras el hecho, los investigadores conformaron un equipo especial

para desarrollar las diferentes diligencias orientadas a esclarecer el crimen, logrando identificar y vincular al ahora detenido mediante elementos de prueba testificales y técnico-científicos.

Integrante de grupo estructurado organizado “Iván Paguada”

Cabe destacar que alias “El Texas” ya figuraba como objetivo de interés policial y había sido detenido el pasado 13 de agosto de 2026, en Olanchito, Yoro, durante una operación ejecutada por agentes de la DPI con apoyo de personal preventivo.

En esa ocasión, “El Texas” fue capturado junto a otro individuo conocido como alias “El Diablo”, ambos señalados como presuntos integrantes de la estructura criminal denominada “Iván Paguada”, vinculado a diferentes hechos delictivos registrados en la zona norte del país.

De acuerdo con las investigaciones de ese momento, “El Texas” era relacionado con delitos como homicidio, asesinato, robo, tráfico de drogas y asociación para delinquir, entre otros ilícitos.

El arrestado, originario de Olanchito, Yoro, y residente en la colonia Amaya Amador de ese municipio, fue nuevamente



arrestado por suponerlo responsable del delito de asesinato.

Las autoridades investigativas continúan profundizando en las líneas de investigación para establecer la posible participación del sospechoso y otros miembros del grupo estructurado organizado en diferentes hechos violentos registrados en la zona norte.

Una vez finalizadas las diligencias correspondientes, el sospechoso será puesto a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público, para que se continúe con el proceso legal correspondiente y responda por los hechos que se le atribuyen.



Contra el delito

UMEP-4 detiene a ciudadano con dos órdenes de captura pendientes por homicidio y asesinato

Dichas órdenes judiciales fueron emitidas el año 2019 y 2025 correspondientemente.

En el marco de la Operación Red Mosaico, como parte de la Matriz de Operación Integrada Policial (MOIP), agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención #4 (UMEP-4), realizaron la detención de un ciudadano que mantenía dos órdenes de captura pendientes por el delito de homicidio y asesinato.

La acción policial se ejecutó mediante patrullaje preventivo en la colonia Hato de Enmedio, donde fue localizado y registrado en el sistema policial encontrándose dos órdenes judiciales pendientes al ciudadano de 24 años.

De acuerdo con los registros, el detenido mantenía dos órdenes de captura una emitida el 5 de agosto de 2019, y otra del 24 de septiembre de 2025, ambas por los delitos de homicidio y asesinato.

El detenido fue trasladado a la posta policial de la colonia Kennedy para continuar con el procedimiento administrativo correspondiente y posteriormente ser puesto a disposición de las autoridades competentes.

La Policía Nacional continúa fortaleciendo los patrullajes y operaciones preventivas para ubicar a personas con órdenes de captura y contribuir a la seguridad de la ciudadanía.





Experiencias Internacionales

Autoridades de seguridad fortalecen cooperación internacional durante visita del Embajador de Honduras en Israel

-La delegación policial hondureña, integrada por mujeres y agentes de la Escala Básica, sostuvo un intercambio de experiencias en materia de seguridad ciudadana durante su participación en un curso de formación internacional

En el marco del Curso de Seguridad Ciudadana, una delegación de la Policía Nacional de Honduras sostuvo un encuentro con el Embajador de Honduras en Israel, Coronel (r) José Luis Núñez Bennett, como parte de las actividades de formación e intercambio internacional que se desarrollan en ese país.

La visita tuvo lugar en las instalaciones del Instituto Internacional de Liderazgo, donde el diplomático hondureño estuvo acompañado por la Cónsul, Tesla Flores, y el Agregado Militar, Coronel Gustavo Álvarez.

Durante el encuentro, la comitiva hondureña y los representantes



diplomáticos intercambiaron seguridad y fortalecer las experiencias y conocimientos capacidades de los funcionarios relacionados con la seguridad policiales, con el propósito de ciudadana, fortaleciendo los trasladar estos aprendizajes al vínculos institucionales y de servicio que se brinda a la cooperación entre Honduras e ciudadanía hondureña. Israel.



La delegación policial está integrada por mujeres y hombres pertenecientes a diferentes escalas de la institución, incluyendo funcionarios de la Escala Básica, quienes participan activamente en este proceso de capacitación internacional.

Esta participación representa una oportunidad para ampliar conocimientos, conocer experiencias de otros modelos de

La Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), bajo la dirección del Comisionado de Policía Lorenzo Adilio Pineda Reyes, continúa promoviendo espacios de formación, cooperación e intercambio de experiencias que contribuyen al fortalecimiento del servicio

policial y a la consolidación de estrategias orientadas a una seguridad más cercana a la comunidad.



SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





De impacto

DNPA asesta contundente golpe al narcotráfico y decomisa 648 kilogramos de supuesto clorhidrato de cocaína en Marcovia

Dicha operación representa una afectación económica estimada en L 175 millones a estructuras vinculadas al narcotráfico

La Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con unidades especializadas de la Policía Nacional, ejecutó una operación de impacto en Playa del Inquite, municipio de Marcovia, Choluteca, logrando el decomiso de 648 kilogramos de supuesto clorhidrato de cocaína.

Durante las acciones operativas, equipos de la DNPA, con apoyo de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), y la Dirección Nacional de

Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), realizaron el conteo y verificación de 28 fardos, en cuyo interior fueron encontrados 648 paquetes rectangulares de supuesto clorhidrato de cocaína.

De acuerdo con el pesaje, la sustancia incautada representa un total de 648 kilogramos, generando una afectación económica estimada en L 175 millones a las estructuras dedicadas al tráfico de drogas, debilitando significativamente su capacidad financiera y operativa.



La operación fue desarrollada bajo el direccionamiento técnico y jurídico de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO).

Como parte del procedimiento legal, la sustancia será remitida a los laboratorios toxicológicos de Medicina Forense, donde se practicarán las pericias correspondientes para determinar científicamente su composición.

Posteriormente, la evidencia será trasladada a los almacenes de custodia del Ministerio Público, conforme a los procedimientos establecidos para el manejo y resguardo de evidencia.

Con este contundente resultado, la DNPA reafirma su compromiso de ejecutar acciones permanentes de investigación, inteligencia y operaciones especializadas para combatir el narcotráfico, desarticular estructuras criminales y evitar que sustancias ilícitas lleguen a las comunidades hondureñas.



**La impunidad no es para siempre**

DPI captura a sospechoso por el delito de femicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada

- La acción policial se llevó a cabo en la aldea El Anís, municipio de Curarén, Francisco Morazán



Mediante arduas labores de investigación, seguimiento y vigilancia, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lograron capturar a un individuo, a quien se le supone responsable del delito de femicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada.

La captura fue ejecutada por investigadores adscritos al Departamento de Femicidios y Delitos Conexos (DFDC), en la aldea El Anís, municipio de Curarén, Francisco Morazán.

Se trata de un hombre de 49 años, originario y residente en el municipio de Curaren.

De acuerdo con el expediente investigativo, los hechos se registraron el 2 de diciembre de 2025, cuando la víctima se encontraba participando en una celebración junto a varios familiares. En ese momento, llegó el sospechoso, quien essu pareja sentimental, quien se encontraba en estado de ebriedad y le manifestó que debía retirarse del lugar.

Ante la negativa de la mujer, quien expresó que permanecería junto a sus familiares, el sospechoso reaccionó de manera violenta, tomando un arma

blanca tipo machete con la cual la atacó, provocándole varias heridas en diferentes partes del cuerpo.

Tras la agresión, el sospechoso huyó del lugar, mientras que la víctima fue auxiliada por sus familiares y trasladada a un centro hospitalario de la capital, donde recibió atención médica.

Como resultado de las diligencias investigativas, al sospechoso se le ejecutó una orden de captura pendiente emitida el 14 de agosto del año en curso por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Tegucigalpa.

El imputado será remitido ante el juzgado capitalino, para continuar con el procedimiento legal correspondiente conforme a lo establecido en la ley.

La DPI continúa fortaleciendo sus acciones investigativas para brindar respuesta a los casos de violencia contra la mujer, esclarecer los hechos y poner a disposición de la justicia a quienes sean señalados como responsables de cometer este tipo de delitos.



Despliegue Operativo

DAET detiene a individuo mientras cobraba extorsiones en la ciudad de Danlí

En el marco de las acciones operativas y de respuesta inmediata contra el delito de extorsión, la Policía Nacional, a través de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), mantiene un despliegue estratégico en diferentes ciudades del país, orientado a identificar, ubicar y capturar a personas vinculadas con este ilícito.

Como resultado de estos trabajos de investigación y seguimiento, equipos especializados de la DAET, en una operación coordinada con la Dirección Nacional de Prevención y Servicios Comunitarios (DNPSC), y de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), lograron la captura en flagrancia de un individuo presuntamente dedicado al cobro de extorsiones en la ciudad de Danlí.

Se trata de un hombre de 34 años, conocido en el ámbito delictivo con el alias de "El Gato", quien, de acuerdo con las investigaciones desarrolladas por agentes especializados, sería integrante activo de una estructura criminal independiente.

Según las diligencias investigativas, esta estructura recurría a la intimidación y al engaño, haciéndose pasar presuntamente por integrantes de maras y pandillas para generar temor entre sus víctimas y obligarlas a realizar pagos extorsivos.

Los investigadores establecieron que alias "El Gato" estaría

-El detenido sería integrante activo de una estructura criminal independiente que se identificaba como miembro de maras y pandillas para intimidar y someter a sus víctimas



relacionado con cobros ilícitos dirigidos principalmente a propietarios de pequeños establecimientos comerciales y personas vinculadas al sector transporte, a quienes exigía determinadas cantidades de dinero bajo amenazas de atentar contra su integridad física y la de sus familias.

La intervención policial se ejecutó cuando el sospechoso se encontraba realizando uno de

estos cobros extorsivos, permitiendo a los investigadores proceder con su captura y ponerlo a disposición de las autoridades competentes para continuar con el proceso legal correspondiente.

Durante la operación se le decomisó dinero en efectivo, producto de los cobros extorsivos, una motocicleta que habría sido utilizada para desplazarse durante la comisión de estas actividades ilícitas y un teléfono celular.





Despliegue Operativo

Este último dispositivo será objeto de los procedimientos de investigación correspondientes, debido a que podría contener información de interés para el esclarecimiento de los hechos, incluyendo posibles datos relacionados con víctimas, contactos y otros individuos que podrían estar vinculados con la estructura investigada.

La Policía Nacional destaca que este resultado operativo es producto de la articulación entre unidades especializadas y del respaldo de las víctimas, quienes han decidido romper el silencio y denunciar de manera segura y confidencial.

En ese sentido, la línea 143 constituye una herramienta fundamental para que la ciudadanía pueda reportar casos de extorsión y aportar información que permita a los equipos de investigación identificar a los responsables, documentar sus actividades y ejecutar operaciones encaminadas a su captura.

La DAET reafirma su compromiso de mantener una ofensiva permanente contra las estructuras dedicadas a la extorsión, fortaleciendo las labores de inteligencia, investigación criminal y despliegue operativo para proteger a comerciantes, transportistas y demás sectores afectados por este delito.

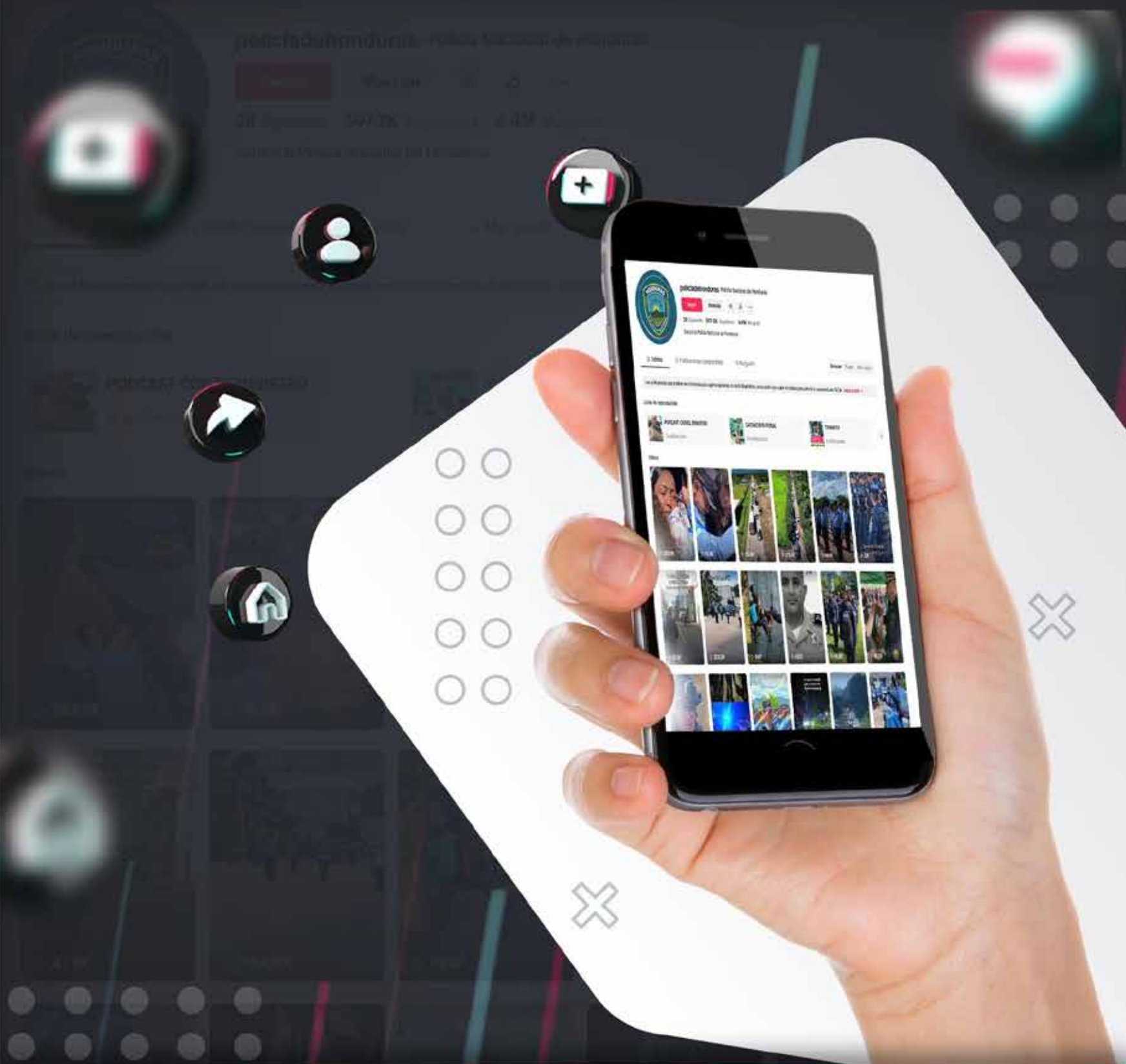
La Policía Nacional recuerda a la ciudadanía: no pague, no calle y denuncie. La información proporcionada de manera oportuna puede contribuir directamente a la captura de quienes utilizan la amenaza y la intimidación para cometer actos delictivos.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Efectividad

Dictan prisión preventiva a miembros de maras y pandillas capturados por la DAET en el Valle de Sula

-Los miembros de la Mara MS-13 fueron remitidos a la cárcel de Máxima seguridad "La Tolva", mientras la vinculada a la Pandilla 18 fue trasladada a "El Pozo"

Tras la presentación de pruebas contundentes recopiladas por la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), en coordinación con la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), del Ministerio Público, un juez con jurisdicción nacional dictó auto de formal procesamiento con la medida cautelar de prisión preventiva contra tres integrantes de estructuras criminales capturados en el Valle de Sula.

En la primera causa comparecieron los imputados conocidos con los alias de "El Gordo" quien contaría con un historial de dos años dentro de la organización y "El Chele", señalados como miembros de la estructura criminal Mara MS-13. Ambos fueron arrestados durante un allanamiento de morada ejecutado en la aldea Mocula, en el municipio de El Progreso, Yoro.

Durante dicho operativo, los agentes de la DAET incautaron un

arsenal de guerra de alto poder, entre el que destaca un fusil AK-47 con acople para lanzagranadas, granadas de fragmentación y armas de corto alcance. Ante la gravedad de los delitos imputados como depósito de armamento explosivo agravado, asociación para delinquir, porte de arma de fuego de uso prohibido y permitido, el juez determinó que ambos permanezcan reclusos en el centro penitenciario de máxima seguridad "La Tolva", ubicado en Morocelí, El Paraíso.



Por otra parte, en una segunda audiencia se procesó a alias "La Niña", señalada por las investigaciones como recolectora de dinero de extorsión y encargada del abastecimiento de puntos de distribución de droga para la Pandilla 18 en la colonia Reparto Lempira, en San Pedro Sula. Tras evaluar el expediente probatorio, el juzgado dictó la misma medida cautelar de prisión preventiva y ordenó su traslado al centro penal de "El Pozo", en Ilima, Santa Bárbara. Programando la audiencia preliminar para el 10 de noviembre del presente año.



La DAET reitera que mantendrá e intensificará los operativos de inteligencia en el Valle de Sula, reafirmando su compromiso de desarticular estas células delictivas y llevar ante la justicia a quienes atenten contra la paz de la ciudadanía.



Capturan a dos mujeres por asesinato y asociación para delinquir en San Pedro Sula

-Ambas son solicitadas por el ente judicial de San Pedro Sula, ya que están vinculadas a la muerte de la dirigente patronal de Arenales Karla Patricia Vigil hecho suscitado en enero del presente año



solicitando que les ayudarán a obtener los papeles de los terrenos para no seguir pagando, razón por la cual empezaron a recibir amenazas a muerte por parte de los integrantes de la primera directiva.

Con estas capturas evidenciamos que hemos resuelto un caso de mucha importancia en la zona norte de nuestro país, hemos concluido, ya que durante las diferentes diligencias investigativas se logró obtener medios de pruebas testificales, técnico y científicos que nos permitió comprobar la participación de los capturados en el caso.

Tras labores de inteligencia vigilancia y en cumplimiento de orden judicial, La Policía Nacional, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), por el departamento de femicidios y delitos conexos en una operación realizada en colonia Arenales 2 realizaron la captura de dos mujeres vinculadas a la muerte de la dirigente patronal Karla Vigil hecho suscitado el 12 de enero del presente año.

Las detenidas de 43 y 59 años, originarias de Pespire, Choluteca y residentes en colonia Arenales 2 en San Pedro Sula, quienes se les decomisó dos celulares los que serán sometidos análisis.

La detención es en cumplimiento a orden de aprehensión pendiente por el ente judicial de San Pedro Sula, por los delitos de asesinato y asociación para delinquir, según las investigaciones ambas serían hechores intelectuales

planificaron y pagaron para que el sicario ejecute el asesinato, quienes en ese momento se desempeñaban como vicepresidenta y secretaria de la otra directiva de Arenales.

Desde el momento que sucedió el hecho se inició con el trabajo de investigación capturando días después al hechor material y dos personas más involucrados en el caso, con estas dos capturas se suma un total de cinco personas capturadas vinculados al asesinato.

Las investigaciones permitieron conocer que el móvil del hecho sería por enemistades entre dirigentes patronales en la colonia Arenales 2, en donde los miembros de la comunidad se dividen en dos partes.

Se forma una segunda directiva en donde la ahora occisa fungía como vicepresidenta y quien se había unido con CONAFEPH





Proyecto Comunitario

Academia Nacional de Policía impulsa actividades sociales en centros educativos en La Paz

Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Policía Nacional, a través de la ANAPO, con la formación integral de sus futuros oficiales, promoviendo valores como la solidaridad, el servicio a la ciudadanía

En el marco del Proyecto Comunitario Exógeno 53 Alféreces de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), desarrollaron una jornada de convivencia, recreación y apoyo social dirigida a los alumnos del Centro de Educación Prebásica Francisco Morazán en la aldea de Quilaperque, Tutule, LaPaz.

La actividad contó con la participación de los estudiantes del cuarto año de ANAPO, maestros, padres de familia y alumnos del centro educativo, quienes compartieron una jornada orientada a fortalecer los



con la formación integral de sus futuros oficiales, promoviendo valores como la solidaridad, el servicio, la empatía y el acercamiento con la ciudadanía.

Las actividades se desarrollaron satisfactoriamente, cumpliendo con los objetivos establecidos dentro del Proyecto Comunitario Exógeno y dejando una experiencia positiva entre los niños, padres de familia, docentes y futuros oficiales de policía.



lazos entre la institución policial y la comunidad.

Durante la jornada se realizaron diversas acciones sociales y recreativas, entre ellas la entrega de canastas, meriendas, dulces y regalos, además de dinámicas de recreación destinadas a brindar momentos de alegría y convivencia a los niños participantes.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Policía Nacional, a través de la ANAPO,





Dinamismo institucional

Subsecretario de Seguridad realiza visita de supervisión y reunión de trabajo en la Jefatura Regional No. 8

La jornada se desarrolló en las instalaciones de la UDEP-2, ubicadas en el barrio La Ceiba de Tocoa, Colón

Con el propósito de fortalecer la gestión institucional y conocer de primera mano las condiciones en las que desarrolla sus funciones el personal policial, se realizó una visita de supervisión a las instalaciones de la Unidad Departamental de Policía #2 (UDEP-2), por parte del Subsecretario de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales, Comisionado General (r), Mesil Maril Aguilar Amaya.

El funcionario fue recibido por el jefe de la Jefatura Regional No. 8, Comisionado de Policía Lorenzo Lara Muñoz, quien presentó las novedades y brindó información relacionada con la situación actual de las unidades policiales y del personal bajo su jurisdicción.

Durante la visita se realizó una supervisión general de la infraestructura, las instalaciones y las condiciones laborales del



personal policial, con el objetivo de identificar necesidades y oportunidades de mejora que permitan fortalecer las capacidades operativas y administrativas de la institución.

Como parte de la agenda de trabajo, el Subsecretario de Estado también sostuvo una reunión con los oficiales superiores asignados a la Jefatura Regional No. 8, en la que se abordaron aspectos relacionados con el funcionamiento institucional, la coordinación interinstitucional, el desempeño del recurso humano y las estrategias orientadas a fortalecer las acciones de prevención y seguridad ciudadana.

Este tipo de jornadas permite a las autoridades mantener un contacto directo con los mandos y el personal policial, dar seguimiento a las condiciones en que se presta el servicio e identificar las necesidades existentes en las diferentes dependencias de la institución.





Agosto

mes de la familia

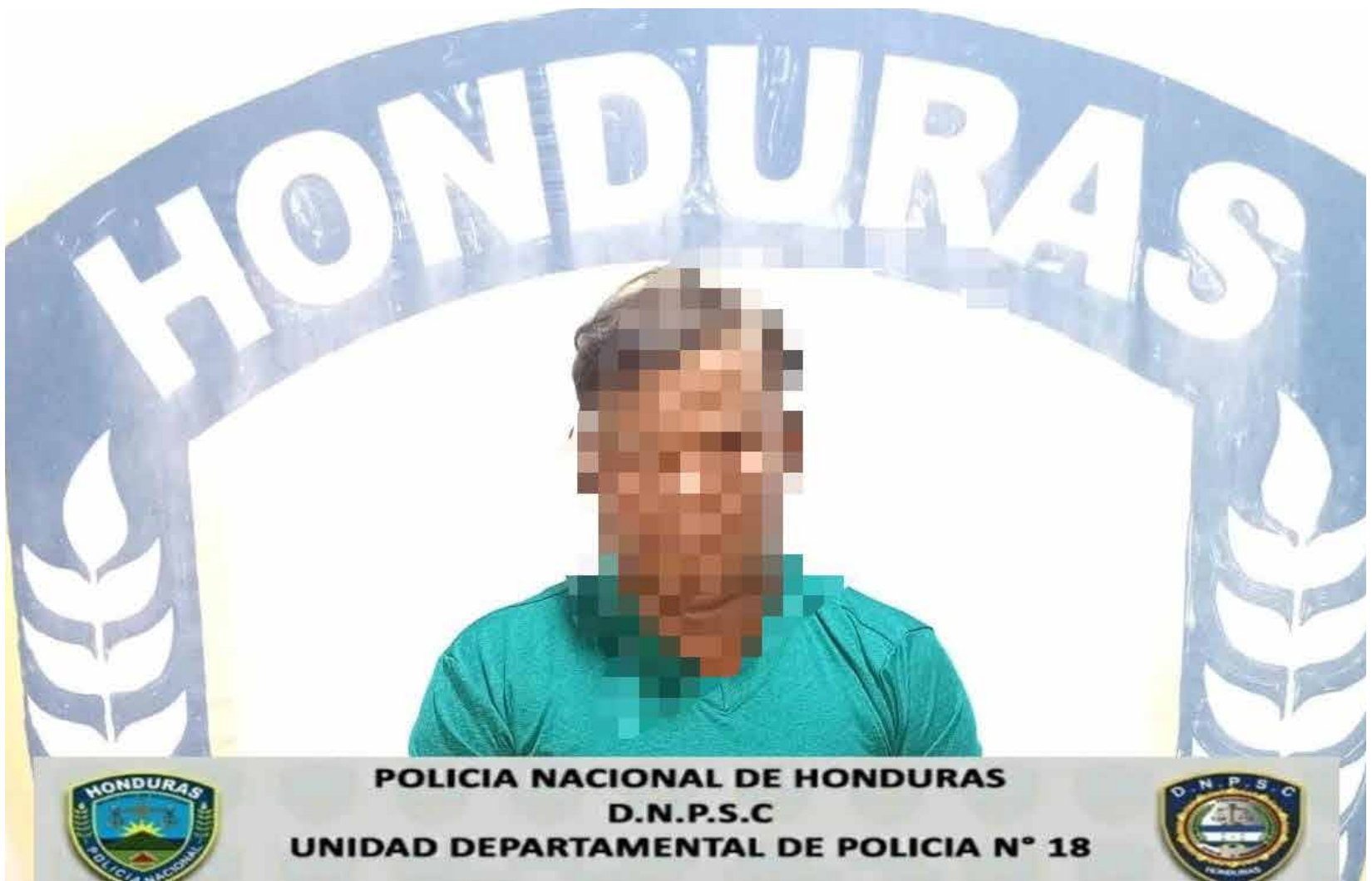
***Trabajamos cada día para garantizar orden,
prevención y seguridad en nuestras carreteras.***



Captura pendiente

UDEP-18 requiere a hombre con orden judicial pendiente por homicidio en Yorito

-La acción policial se ejecutó mediante un operativo fijo instalado frente a una estación de servicio, donde fue requerido el sospechoso



En el marco del Plan “Barrios y Comunidades Seguras”, agentes de la Unidad Departamental de Policía #18 (UDEP-18), lograron la detención de un hombre requerido por la justicia por suponerlo responsable del delito de homicidio simple.

La acción fue desarrollada por funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la intervención policial en el municipio de Yorito, mediante un operativo fijo instalado frente a una estación de servicio de esta localidad.

Durante las labores de prevención y seguridad, agentes realizaron el requerimiento de un ciudadano de 48 años, originario de Yoro y residente en Yorito, procediendo posteriormente a verificar sus antecedentes en los sistemas correspondientes.

Tras la consulta, se constató que sobre el detenido existía una orden de captura pendiente por el delito de homicidio simple, por lo que fue puesto bajo custodia policial para continuar con el procedimiento establecido conforme a ley.

El detenido será remitido a las autoridades competentes, quienes determinarán su situación jurídica conforme al requerimiento judicial emitido en su contra y al debido proceso.

Con estas acciones, la UDEP-18 Yoro reafirma su compromiso de fortalecer la seguridad en los municipios del departamento, ejecutando operativos preventivos y dando cumplimiento a las órdenes emitidas por los órganos jurisdiccionales para contribuir al mantenimiento del orden y la seguridad ciudadana.



Resultados

Efectivos policiales ejecutan allanamiento en almacén de armas y droga para distribución en Choluteca

La operación fue dirigida bajo el acompañamiento técnico-Jurídico del Ministerio Público

Luego de varias semanas de trabajos de investigación e inteligencia desarrollados por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en articulación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), allanaron un apartamento en el barrio Las Lajas, municipio de San Marcos de Colón, Choluteca, que servía como almacén de armas, municiones, cocaína y marihuana para distribución local.

La acción policial se llevó a cabo mediante allanamiento con orden judicial, como parte de las acciones estratégicas orientadas a combatir y neutralizar estructuras del crimen dedicadas al narcotráfico.

De acuerdo con las investigaciones la sospechosa utilizaba el inmueble de alquiler temporal como centros de acopio y procesamiento de droga.

Como resultado del operativo fue detendida una mujer de 40 años,

residente en el lugar donde se desarrollaron los hechos, quién según las investigaciones preliminares estaría encargada de la custodia y resguardo de la supuesta droga y armas localizadas en el inmueble.

Durante la inspección técnica del lugar se decomisaron una arma de fuego tipo fusil de uso prohibido Ak-47; un arma de fuego tipo fusil mini uzi y un arma de fuego tipo escopeta, dicho armamento será objeto de análisis balístico para determinar su procedencia y su han participado en hechos violentos.

Así mismo se logró el decomiso de 60 libras de presunta marihuana, 15 puntas de posible cocaína, una balanza digital, implemento para el procesamiento de drogas, además dos teléfonos celulares

La Policía Nacional destacó que esta operación representa un duro golpe contra las estructuras criminales dedicadas al



narcotráfico en la zona sur del país, al afectar capacidades logísticas, operativas y financieras de la organización investigada. Las capturas permitirán ampliar las líneas de investigación para identificar a otros miembros de esta estructura y ejecutar acciones de localización, búsqueda y captura, con el propósito de ponerlos a disposición de los tribunales competentes.





Policía Turística fortalece la seguridad para visitantes en los destinos de Atlántida

- Atlántida te recibe. Disfruta, conoce y vive sus destinos con seguridad



oportuna ante cualquier situación y promover condiciones de seguridad que permitan a los visitantes disfrutar de los atractivos naturales y culturales de la región.

La presencia de los funcionarios también permite mantener un acercamiento directo con turistas nacionales y extranjeros, ofreciendo recomendaciones de seguridad y orientación sobre los diferentes destinos, procurando que su experiencia durante la visita sea agradable y segura.

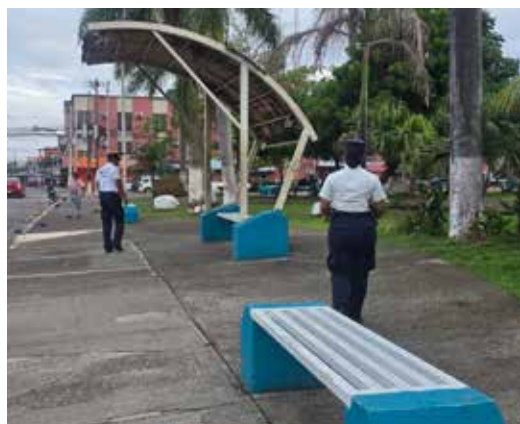
Entre los espacios donde se fortalecen estas acciones se encuentran playas, zonas de recreación, áreas naturales, centros turísticos y otros puntos



Con el propósito de contribuir a un ambiente seguro y tranquilo para quienes visitan el departamento, funcionarios de la Policía Turística fortalecen las acciones de prevención y acompañamiento en los principales destinos turísticos de Atlántida.

Las labores se desarrollan mediante patrullajes preventivos, presencia policial, orientación a visitantes y vigilancia en zonas de interés turístico, con especial atención en áreas de mayor afluencia de personas.

Estos esfuerzos están orientados a prevenir la comisión de faltas y delitos, brindar una respuesta



de interés que reciben visitantes durante las diferentes temporadas.

La Policía Nacional, a través de la Policía Turística, reafirma su compromiso de servir y proteger, trabajando de manera preventiva para fortalecer la seguridad y contribuir al desarrollo de un turismo responsable en Atlántida.

Se invita a los visitantes a disfrutar de los atractivos del departamento con responsabilidad, respetando las recomendaciones de seguridad, cuidando los espacios naturales y reportando oportunamente cualquier situación que requiera atención policial.

Agosto

mes de la familia



La Patrulla Gráfica